

# La Seguridad Social arrastra ya diez meses de colapso

En la mayoría de las oficinas gallegas no hay cita hasta final de enero

S. CABRERO

REDACCIÓN / LA VOZ

Dicen que el tiempo lo pone todo en su sitio. Pero en las oficinas de la Seguridad Social el paso de los meses no ha aliviado un ápice el colapso que se arrastra ya desde los primeros compases de la pandemia. La Administración termina el año inmersa en el atasco y con pocos visos de mejora en el horizonte. Los funcionarios llevan varios meses afeitados en aliviar el ingente tapón que se generó con el alud de solicitudes de nuevas prestaciones como la del ingreso mínimo vital. Y a pesar de que el aluvión de la renta mínima propio de los primeros meses ya ha pasado, los cajones de las oficinas de la Seguridad Social siguen repletos de peticiones aún por resolver.

Tampoco han mejorado las agendas. Conseguir una cita, por ejemplo, en alguna de las sedes de la Seguridad Social en Galicia es misión complicada. Para solicitar el ingreso mínimo, los primeros huecos libres aparecen a partir del 20 de enero en ciudades como Ferrol, Santiago, Vigo o Pontevedra. En algunas como Carballo o A Estrada ya no hay ninguno disponible. Las agendas con más posibilidades son las de Ourense o Lugo, allí se pueden encontrar citas a finales de este mes o a principios de enero. Las cosas no mejoran en lo que a pensiones se refiere. Porque las primeras citas libres para visitar una oficina y arreglar los papeles *in situ* también son a finales de enero.

Los sindicatos llevan ya un tiempo advirtiendo de la situación que atraviesan trabajadores y ciudadanos. UGT, a través de un comunicado publicado este domingo, denunció que el esfuerzo acometido estos últimos meses para solucionar el colapso de las oficinas no es suficiente y que miles de ciudadanos siguen estando pendientes de que se les atienda: «Todo ello está generando cada vez mayor frustración», resumen desde el sindicato. Tal y como explican, aunque



Una oficina de la Seguridad Social en A Estrada. MIGUEL SOUTO

ha mejorado la citación telefónica, el colapso de la Seguridad Social persiste. «Diariamente se están produciendo multitud de quejas de usuarios que tienen que atender procedimientos que necesitan obligatoriamente de una cita. Algo que se convierte en una tarea absolutamente imposible». No solo las oficinas gallegas están colapsadas. Porque aseguran desde UGT que en la mayoría de las de las del resto de España la respuesta es que no hay citas disponibles, que quedan pocas o que las hay son para dentro de un mes.

## Menos gente

El sindicato CSIF ya alertó a mediados de año del riesgo de colapso. Y ante una situación que no parece mejorar con el paso del tiempo, defienden que la única fórmula para liberar ese cuello de botella es poner más medios: «Seguimos con el atasco porque cada vez tenemos menos gente. Los funcionarios se van jubilando y no hay reposición», explica José Manuel Moreno responsable nacional del sindicato CSIF en la Seguridad Social. Añade que, desde el año 1992 no se convoca una oferta pública de empleo específica para Seguridad Social y que en las plazas que se han sacado este año a oposición tam-

co hay rastro de posibles nuevas contrataciones.

El covid también se está cebando con los funcionarios y cuando uno resulta contagiado toda la oficina se ve abocada a echar el cierre: «Hay compañeros que están en cuarentena y sin síntomas y siguen trabajando desde casa, conscientes del tapón que hay», explica Moreno, quien alerta de que la buena disposición de la gente no puede ser la única medida que se tome para salir del atolladero.

Hace unos meses, Moreno ya advertía que el atasco seguiría manteniéndose hasta finales de este año. Y, tal y como él mismo recuerda, el tiempo le ha dado la razón. También advirtió en su momento de que la entrada de los interinos prometidos por el Gobierno para ponerse con el papeleo de la renta mínima no surtiría efecto inmediato: «A esa gente hay que formarla y enseñarla, y los funcionarios que están en las oficinas de la Seguridad Social tienen que dejar de hacer su trabajo para enseñar a los nuevos compañeros que han llegado». Consciente del volumen del atasco, Moreno tampoco se atreve a aventurar cuándo regresarán las aguas a su cauce y volverá la Seguridad Social volverá a funcionar con cierta normalidad.

## Los primeros 10.168 euros de la renta mínima estarán exentos en el IRPF

El Consejo de Ministros aprobó ayer la exención en el IRPF de las prestaciones del ingreso mínimo vital (IMV) en los mismos términos de la que disfrutaban actualmente las rentas de inserción de las diferentes comunidades autónomas.

Así, el Ejecutivo deja exen-

tas de tributar las prestaciones del IMV hasta un importe máximo anual de 1,5 veces el indicador público de rentas de efectos múltiples (IPREM). Teniendo en cuenta que este indicador subirá el año que viene un 5 %, hasta los 6.778,8 euros al año, los beneficiarios de la renta mínima no

tendrán que tributar en el IRPF por los primeros 10.168 euros de esta prestación.

Se trata de un techo máximo, en el que también computarían, si es el caso, otras ayudas autonómicas o municipales complementarias, tal y como recoge el decreto.

## Queda prohibido reproducir la forma de un producto avalado por una denominación de origen

REDACCIÓN / LA VOZ



Las denominaciones de origen (DOP) no solo amparan la calidad de los ingredientes de un producto o el modo en cómo se elabora, también su forma cuando esta contribuye a su identificación ante el consumidor. Y, por eso, su reproducción puede inducir a error haciendo pensar al consumidor que ese producto pertenece a dicha denominación, cuando en realidad no está amparado bajo ese paraguas. Eso es lo que se desprende de una sentencia del Tribunal de Justicia de la UE hecha pública el 17 de diciembre, según la cual queda prohibida la reproducción de la forma o la apariencia de un producto protegido por una DOP, cuando esto pueda inducir a error al consumidor.

El dictamen avalará, por tanto, resoluciones como la de la Audiencia de Alicante que en el 2013 obligó a retirar del mercado un queso asturiano que imitaba al de la DOP Tetilla. Aquel fallo era el primero de esas características registrado en España.

Para abogados como Rafael del Río, del bufete Caruncho, Tomé & Judel, la resolución de

la Justicia europea «resulta importante porque da protección a las denominaciones de origen al amparar las particularidades de sus productos». Por tanto, añade, es una gran noticia para Galicia, donde la forma es algo característico no solo en DOP como la de Tetilla, también en la de O Cebreiro o San Simón da Costa.

## El Morbier

Pero la resolución del Tribunal de Justicia de la UE no tiene su origen en las DOP gallegas. El asunto surgió en Francia por un conflicto con el queso Morbier, fabricado en el macizo del Jura, cuya característica principal es que presenta una línea negra que divide el queso en dos en sentido horizontal y que está recogida en el pliego de condiciones de su denominación de origen. La cuestión es que en el 2013, el sindicato interprofesional de defensa del queso Morbier demandó a la *Société Fromagère du Livradois*, que produce queso Morbier, aunque no está en la zona reservada a la DOP, bajo la denominación *Montboissé du Haut Livradois*. El colectivo decía que estos usaban la misma raya negra que el Morbier. Por tanto, estaba cometiendo actos de competencia desleal. El asunto pasó de tribunal en tribunal hasta que ahora ha resuelto el de la UE.

## Mapfre y Admiral venden el grupo de Rastreator.com por 560 millones de euros

REDACCIÓN / LA VOZ

La empresa Zooplá ha adquirido el grupo de comparadores de seguros Penguin Portals — que incluye el famoso Rastreator.com — por 508 millones de euros (unos 560 millones de euros), una firma que hasta ahora estaba en manos de la aseguradora británica Admiral y la española Mapfre.

La operación, que se dio a conocer ayer, incluye Penguin Portal, que controla páginas como Confused.com — el primer comparador del grupo lanzado en el Reino Unido en el 2002 —, el francés Lelynx.fr y Rastreator.mx, el último lanzamiento del grupo. Pero no es el único servicio que entra dentro de la adquisición, porque Zooplá también se llevará Preminem, una compañía creada por Admiral y Mapfre en el 2016 para expandir el negocio de los comparadores a territorio asiático, especialmente a China, un mercado que se les ha resistido.

Eso sí, el acuerdo excluye Compare.com, el negocio de comparación de precios que Admiral tiene actualmente en Estados Unidos. Se espera que la venta disminuya ligeramente el beneficio futuro de Admiral debido a que una parte de los 450 millones de euros que se embolsará en términos netos se utilizarán para respaldar inversiones en el desarrollo de nuevos negocios.

Según confirmaron fuentes cercanas a la negociación, Penguin Portals mantendrá su actual equipo de administración y seguirá con los mismos objetivos comerciales. Así, Elena Bettes, la directora de los portales, y el equipo que conforma junto a la alta dirección, se transferirá con los negocios vendidos y quedarán bajo el mandato del nuevo propietario.

La operación todavía se encuentra sujeta a la aprobación de los organismos regulatorios de cada país.